



INFORMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



¿QUIÉN ES EL
CURADOR URBANO
Y
CUÁL ES SU FUNCIÓN?



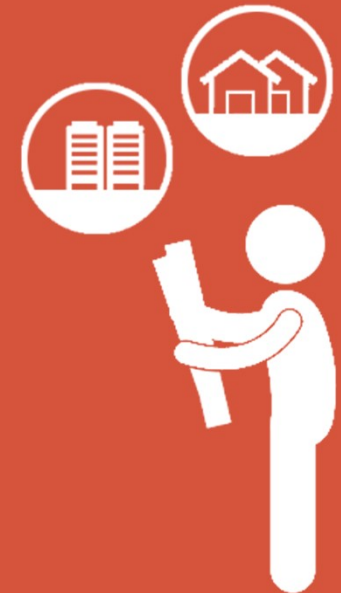
Es la persona encargada de estudiar y autorizar los permisos o licencias urbanísticas, así como otras funciones propias de su cargo.



¿Y QUÉ ES UNA LICENCIA?



La licencia es el permiso o autorización previa para iniciar obras, el cual se otorga a solicitud del interesado cumpliendo con las normas urbanísticas y de construcción vigentes.





¿QUÉ PASARÍA SI NO SE SOLICITA LA LICENCIA?



Los propietarios del predio podrían ser multados o sancionados por incumplir las normas urbanísticas.





¿Y QUIÉN SE ENCARGA DE EJERCER EL CONTROL URBANÍSTICO EN LA CIUDAD?



En la ciudad de Manizales los encargados de ejercer la vigilancia y control urbanístico son los Inspectores de Policía, Corregidores y la Oficina de Control Urbano adscrita a la Secretaría de Gobierno.





¿CUÁNDO NO SE REQUIERE SOLICITAR UNA LICENCIA?

Quando se pretenden realizar reparaciones o mejoras locativas tales como limpieza o cambio de los materiales de pisos, cielo rasos, enchapes y pintura; como también el mantenimiento o mejoramiento de las redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas.



¡Y recuerda que así como debes cumplir normas en la escuela o en tu casa, tus papás, familiares o vecinos deben solicitar la licencia ante el Curador Urbano!

